



Gobierno Regional
del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° 1589 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 14 DIC. 2012

VISTOS:

El Informe N° 1671-2012-GRC/GA-OL del 13 de diciembre de 2012, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1521-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, del 03 de diciembre de 2012, se aprueba el Expediente Técnico y el Expediente de Contratación para la Ejecución de la Obra del PIP Menor "**MEJORAMIENTO Y ESTABILIZACION DE TALUDES EN EL AA.HH. SAN PEDRO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO – REGION CALLAO**", a convocarse por proceso de selección de Adjudicación Directa Publica, sistema a suma alzada, por el valor referencial de S/. 1,144,292.85 (Un Millón Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Noventa y Dos con 85/100 Nuevos Soles), incluido IGV con precios al mes de agosto de 2012 por un plazo de sesenta (60) días calendario.

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Publica, para la Ejecución de la Obra del PIP Menor "**MEJORAMIENTO Y ESTABILIZACION DE TALUDES EN EL AA.HH. SAN PEDRO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO – REGION CALLAO**".

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Publica, para la Ejecución de la Obra del PIP Menor "**MEJORAMIENTO Y ESTABILIZACION DE TALUDES EN EL AA.HH. SAN PEDRO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO – REGION CALLAO**", el mismo que estará integrado por las siguientes personas:



MIEMBROS TITULARES:

Ing. Wilfredo Inciso Morales	Presidente.
Ing. Fidel Vargas Alcantara	Miembro.
Abog. Alexis Carnero Alvinagorta	Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. Fernando Barberena Gonzáles	Presidente Suplente.
Ing. Antero Milian Díaz	Miembro Suplente.
Sr. Jesús Martínez Gavancho	Miembro Suplente.



Artículo Segundo.- El **Comité Especial**, designado deberá llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

Artículo Tercero: Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional